

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA MIMAR S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Milagro Abogado Piero Gastón Ay - cart Vincenzini, el 7 de febrero de 1.980, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MIMAR S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 1980

de fojas 14.227 a fojas 14.241

No. 3.196 y anotada bajo el No 9.540 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores: Ingeniero Comercial Miguel Caicedo Cedeño, Abogado Wilson Morán Jácome; Zoila - Martín Salazar; Ingrid Lorentzen de Romero y Angela Mantilla Montes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA MIMAR S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la compañía es la realización de toda clase de actividades concernientes a la compra venta, administración de edificios pudiendo hacerlo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. - Para el cumplimiento de sus finalidades celebrará todos los actos y contratos afines a su objeto principal y permitidos por las leyes ecuatorianas.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía se encuentra -- íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8.- El gobierno de la compañía se realiza a través - de la Junta General de Accionistas y la administración por medio del Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán el Presidente y Gerente.



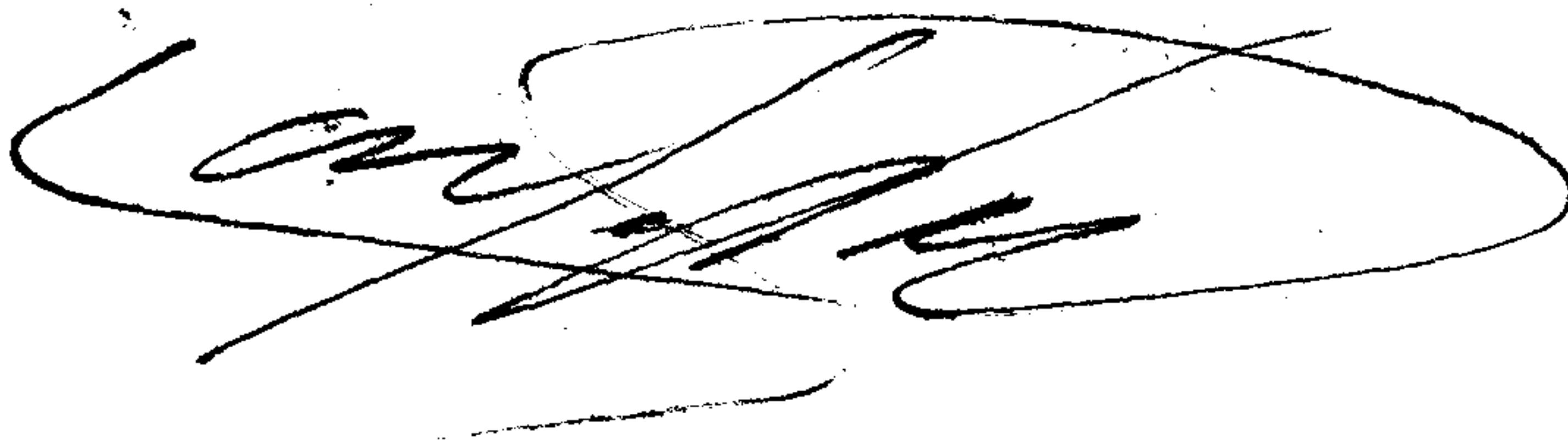
9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MIMAR S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.550 expedida el 12 de Mayo de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 1980 de fojas 14.223 a fojas 14.227 No 3.195 y anotada bajo el No 9.539 del Repertorio

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 27 de 1980




Gioconda Alvear Ugarte,
SECRETARIA ENCARGADA

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official mentioned in the text above.